

EL ECO NACIONAL

POLÍTICA, ADMINISTRACIÓN, BANCA, AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

DEFENSOR DE LOS INTERESES ANTILLANOS

Año II

Madrid 7 de Febrero de 1897.

Núm. 8.

REDACTORES-PROPIETARIOS

D. ENRIQUE GONZÁLEZ BELTRÁN
DIPUTADO A CORTES

D. VICENTE BALBÁS CAPÓ
DIPUTADO A CORTES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PAGO ADELANTADO

Un mes.....	1 peseta.	Un semestre.....	5 pesetas.
Un trimestre.....	3 pesetas.	Un año.....	10 pesetas.

SE PUBLICA LOS DÍAS 7, 16 Y 27 DE CADA MES

TODA LA CORRESPONDENCIA AL ADMINISTRADOR
Cruz, núm. 29.

ANUNCIOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

DIAMANTES AMERICANOS

Ha publicado *El Día* una segunda carta de Puerto Rico, en la cual, á vuelta de algunas contradicciones, se lamenta el autor de que «los incondicionales están dispuestos á pasar por todo, menos á perder la preponderancia oficial».

A la verdad, no nos explicamos bien esta campaña... epistolar que ha emprendido ahora *El Día* contra el partido incondicional de Puerto Rico.

Pero ¿qué pretende el diario vespertino de aquella colectividad?

¿Quiere que por darle gusto al autor de esas cartas el partido español, en vez de hacer lo que hace, acatando la ley, aceptando los hechos consumados y poniéndose, como siempre, al lado del Gobierno, por el contrario, se rebela airado y hasta se vaya á la manigua?

¡Ah, no! Eso no lo saben hacer los incondicionales.

Eso se deja para ciertos amigos y correligionarios del autor de esas cartas, que, no pudiendo vencer su propensión á la rebeldía, siendo autonomistas y puertorriqueños, se han lanzado al monte en Cuba para defender la independencia cubana.

El partido incondicional de Puerto Rico, siempre fiel á su historia, no pide nunca radicales reformas ni se opone á las que ya sean ley, aunque, antes de convertirse en tales los proyectos, no renuncie al deber y al derecho, que nadie podrá negarle, de procurar, si puede, introducir en el plan que trace el Gobierno modificaciones convenientes á la índole del país en que aquel partido funciona.

Y no es que se empeñe en no perder su preponderancia oficial: es que, aunque se decidiera á ello, no la perdería, á menos que el Gobierno, sea quien fuere, tuviera especial deseo de hacer, de una masa adicta y leal, un elemento de guerra al poder; y esto, créalo el corresponsal de *El Día*, ni Cánovas ni Sagasta ni nadie se atrevería á hacerlo, porque saben que entonces tendrían que luchar con tres enemigos, que no serían ciertamente los tres enemigos del alma, los autonomistas, los separatistas y los incondicionales.

No es, pues, tal cambio de frente ese que se atribuye al partido incondicional de Puerto Rico.

Este es lo que era.

No faltaba más que el partido conservador de la Península, por ejemplo, después de combatir en las Cámaras y en la prensa un proyecto de ley del Gobierno liberal, negara su cooperación á la Reina y la abandonara á sus enemigos, los republicanos, cuando la augusta señora necesitara nuevos ministros y nueva situación!

¡Qué más quisieran los republicanos!

Pues eso, que es un imposible en un partido monárquico peninsular, pretenden los autonomistas que suceda en el partido incondicional de Puerto Rico.

¡Qué más quisieran los autonomistas de aquella isla!

No lo esperen, no; el partido incondicional, lo repetimos, no negará su cooperación leal y decidida al Gobierno, sean cuales fueren las leyes que dicte la Nación.

Se alejará del Gobierno y del representante de éste en la isla cuando el uno y el otro no consideren necesarios ó crean perjudiciales sus servicios, y así se lo manifiesten por algún modo.

En este solo caso abandonará la línea de conducta que tan patrióticamente se ha trazado.

De otra suerte, ¿cómo va el partido incondicional á hacer lo que desean los autonomistas, por órgano de *El Día*, sabiendo que si dejara solo al representante del Gobierno en el país, no hay allí otro partido amante de las instituciones que pudiera sustituirle?

Para que se vea cuánta razón tenemos al hacer esta pregunta, recuérdese que en Madrid ha estado una comisión autonomista, que ha acordado fundirse en un partido monárquico de la Península, y que esos señores, al consagrarse, como representantes de un partido, á la devoción del monarca, se han creído dispensados del deber de cumplimentar á la Reina y de besar la mano á su augusto hijo.

¡Dichosos monárquicos de última hora!

Este y otros detalles no menos significativos

son los que hacen creer al partido incondicional que en el autonomista no hay lealtad bastante para que pueda creerse en sus promesas.

Además, no creemos que los incondicionales intenten cerrar á ningún partido las puertas del Gobierno general, cosa que no puede hacer nadie más que el gobernante, y ninguno, que sepamos, lo ha hecho nunca.

Abiertas están para todos los habitantes de la Isla y para todos los partidos locales.

¿Qué culpa tienen los incondicionales de que se los considere más leales y se deposite en ellos la confianza?

Por alguna razón acontecerá esto, que confirman todos los Gobernadores generales al llegar á la Isla, á pesar de que algunos, no pocos, han ido acompañados de gran prevención contra aquellos buenos españoles, á quienes han desdeñado al principio, para después solicitarles con invocaciones de altos deberes de patriotismo.

Y es que han visto al instante, entre otras cosas, los Gobernadores generales que allí no hay un solo autonomista que sea voluntario, así como que no hay un caso de conspiración contra la integridad de la Patria en que no estén complicados algunos conocidos autonomistas, en favor de los cuales interponen siempre sus correligionarios todo linaje de influencias para lograr la excarcelación por lo pronto, y luego la fuga en rebeldía, si se hace indispensable.

Para esta clase de empresas están siempre propicios la persona y el dinero de los autonomistas puertorriqueños.

Los demás puntos de la carta de *El Día* no merecen la pena de ser rebatidos, estándolo ya el más importante de que no hemos ocupado, y alrededor del cual, con más ó menos lógica, giran todos aquéllos.

Hay uno, sin embargo, que no podemos pasar inadvertido, y es la afirmación de que al frente de la Diputación provincial se halla hoy la gente «más inferior» de los incondicionales.

Nada tiene de extraña la especiación, porque, en opinión de los autonomistas, todos los incondicionales son «inferiores».

Ellos, los autonomistas, son los que monopolizan la inteligencia y la sabiduría.

¿A qué, pues, decir nosotros que en la Diputación provincial de Puerto Rico están el Jefe y el Vicepresidente de aquel partido, los excelentísimos señores Conde de Laviana y Egozcue, y con ellos personalidades distinguidísimas, que son la representación más brillante de las clases inteligentes y productoras del país?

¿A qué entrar en este linaje de discusiones de capacidad y condiciones con un corresponsal que á sabiendas maltrata la verdad con tanta desprecupación?

Aquí hay una sola cuestión, que es la madre del cordero, como muy bien dice *La Integridad Nacional*.

Lo que los autonomistas persiguen es la anulación completa, absoluta del partido incondicional, y sin dejar el veneno de su oposición se arrastran hasta el Poder, como las serpientes, y anidan en el seno de la Patria para hincarle con toda facilidad el diente emponzoñado.

—Nada que no anule y aniquile al partido incondicional—decía en cierta ocasión uno de nuestros compañeros á un redactor de *La Epoca* en interview que éste diario publicó—podrá satisfacer á los autonomistas.

No se cansen, pues, los Gobiernos en conceder reformas «para satisfacerles», si no están resueltos á llegar á este punto, ciertamente peligroso, pues no llega el patriotismo de los españoles de las Antillas hasta el extremo de aceptar que se les fustige el rostro y besar la mano que les fustiga, por dar gusto, precisamente, á los enemigos eternos de aquello que los incondicionales han defendido siempre.

No es tan absoluta la dureza del diamante verdadero, que resista sobre el yunque, y sin que brase en mil pedazos, los golpes repetidos del martillo de fragua.

Pues hé aquí lo que persiguen los autonomistas: dividir el brillante y reducirle á polvo para sustituirle por ellos, que son la *piedra falsa*, los diamantes americanos, en fin.

Joyería barata... que suele salir cara.

EL JEFE DE UNIÓN CONSTITUCIONAL

Quizá resulte un poco añejo el retrato que publicamos del ilustre jefe del partido de Unión constitucional de Cuba; pero esto mismo pone de manifiesto un rasgo característico de tan distinguido hombre público.

Personas unidas por vínculos de amistad íntima con el diputado por la Habana no han podido facilitarnos un retrato moderno, añadiéndonos que en diversas ocasiones se le han pedido, á ruego de las publicaciones ilustradas de España y del extranjero, para reproducirle, sin éxito alguno; palmaria demostración de su modestia.

Apuntes biográficos suyos no se encuentran, y los que han querido darlos á conocer del público han tropezado con las mismas dificultades que nosotros. Pedirselos al interesado es cosa fácil y agradable, porque es hombre fino y de esmerada educación; pero si la petición se hace por carta, la respuesta será tardía, que es también signo peculiar suyo preferir el lenguaje telegráfico, aun por el cable, al epistolar. *Vís á vis* sería cosa perdida intentar conseguir los apuntes, porque pronto nos convencería con su fácil palabra de que á nadie interesaban, y lo ameno de su conversación haría olvidar el objeto de la visita.

Nació en Trinidad (isla de Cuba) D. Julio Apezteguía y Tarafa, y desde muy joven abandonó el país, recorriendo los Estados Unidos, Inglaterra y Francia, reintegrándose á la tierra natal con el título de ingeniero civil y gran suma de conocimientos que hacen de él hoy uno de los hombres más ilustrados de la Gran Antilla.

Al frente de su ingenio central, «Constancia», ha demostrado sus condiciones de agricultor y una fe y una perseverancia tales para el trabajo, que han sido la admiración de los demás productores.

Diputado á Cortes en varias legislaturas, fué elegido secretario del Congreso, y dejó oír su fácil palabra en asuntos de grande importancia.

El partido de Unión constitucional le eligió su Presidente, cuando ya el Gobierno de S. M. le había concedido el título de Marqués con la denominación de su apellido, otorgándosele más tarde la Grandeza de España.

Apezteguía, español ante todo y sobre todo, y amante de la justicia, fué el primero que levantó su voz en Cuba para declarar que el Gobierno estaba en lo justo al intentar aumentar los tributos á las fincas azucareras. Conducta que no es muy frecuente en quien tiene que predicar con el ejemplo.

Hombre de ideas liberales, no ha sido jamás obstáculo para nada que significara progreso y adelanto, siempre que con ello no se menoscabara la soberanía de España.

Viven aun en la memoria de los que siguen paso á paso las cuestiones antillanas el recuerdo de sus manifestos, sus discursos y sus telegramas políticos en momentos bien críticos para su partido, aconsejando siempre la calma y ofreciendo público mentís á los que calificaban de reaccionaria una agrupación de tan ancha base como la de Unión constitucional de Cuba.

Comenzada la guerra, cuando las huestes enemigas invadían las Villas, donde se encuentra enclavado el ingenio «Constancia», magnífica po-

constitucional, título que nadie podría disputarle si se decidiera á ostentarlo aquí con todos sus efectos.

Al viaje del Marqués se le ha dado un carácter privado y de familia, aunque hay quien asegure que ha sido llamado por el Sr. Cánovas para consultarle ciertos extremos relativos á las nuevas reformas de Cuba.

Es probable que permanezca en la Península una larga temporada, á menos que se entablen negociaciones para la paz, en cuyo caso regresaría inmediatamente.

Cree que puede considerarse pacificada la provincia de Pinar del Río, donde dice que mero dean pequeñas partidas; pero teme que la insurrección se reproduzca y tome nuevos vuelos al llegar la época de las lluvias, si para entonces no se ha conseguido la paz.

Le han preguntado varios periodistas sobre las deficiencias de los servicios administrativos y la eficacia de las reformas proyectadas, y ha contestado el Marqués con generalidades.

Añadió que el asunto es delicado, y afirmó que considera un bien para que España conozca las cuestiones de Cuba que permanezca allí los corresponsales de la prensa madrileña.

—Hoy más que nunca—ha dicho también—estamos pendientes de la crítica mirada de Europa. Confía en el patriotismo del Sr. Cánovas, y afirma que en las operaciones militares se ejerce gran rigor y energía. El Marqués hace muchos elogios del ejército.

Además asegura que los elementos acumulados en Cuba son suficientes para terminar la guerra, mientras no haya otro enemigo que los rebeldes.

A esto le objetaron que la guerra la hacen á mansalva los Estados Unidos, y el Marqués contestó:

—Por esto no se ha terminado ya. En la cuestión de las reformas dice que entran tres factores esenciales, cuales son la oportunidad, el procedimiento y la eficacia.

Habló de las luchas y de los enconos de los partidos políticos de la Metrópoli, que repercuten grandemente en las colonias.



Excmo. Sr. Marqués de Apezteguía.

sesión de más de 60 leguas, Apezteguía se aprestó á la lucha, construyó bajo su dirección, como ingeniero, 80 fuertes y armó 900 hombres á su costa, con un gasto diario de 1.100 pesos en oro, para defender su propiedad y enseñar respeto á la bandera de la patria que ondea sobre las altas chimeneas de aquellas fábricas.

Mientras toda la Isla ardía en guerra y los más animosos se entregaban en las ciudades á la desesperación, los trapiches del «Constancia» lanzaban torrentes de guarapo que los aparatos más modernos convertían seguidamente en azúcar centrífuga.

El enemigo ponía grande empeño en impedir las labores agrícolas del «Constancia», y los trapiches y aun las acciones encarnizadas menudeaban, encontrando la muerte muchos trabajadores que en los cortos de caña se ocupaban.

En una ocasión la cosa fué tan grave, que los obreros todos acordaron cesar en sus trabajos y se lo comunicaron á Apezteguía, que con su sonrisa de siempre les contestó:

—No tengáis miedo; lo que ha pasado hoy no se repetirá, y si se repite nos defenderemos: yo iré con vosotros mañana al corte de caña, y allí los hombres honrados, los que ganamos el pan para nuestros hijos con el trabajo, probaremos á

los enemigos de España y de la propiedad, que no son dignos de llevar el nombre de españoles.

Y allá fué al siguiente día, separado del centro de la finca larga distancia, con sus trabajadores.

Pero no fué solo; su esposa, dignísima dama, enterada de lo que ocurría, quiso acompañar á su marido, y con los hijos de su alma, tiernos niños, fuéronse al punto de peligro, donde pasaron el día animando á todos con su ejemplo y decisión.

Esta ilustre y valerosa señora, que ha renovado en Cuba las hazañas de nuestras más esclarecidas y esforzadas damas castellanas, está condecorada con la banda de Damas Nobles de María Luisa.

El hombre que acaba de llegar á las playas españolas movido por deberes de alto patriotismo; el cubano ilustre, cuyo ejemplo merece ser siempre imitado, no necesita de mayor encomio por nuestra parte, máxime cuando su civismo y sus sacrificios en defensa de la patria son por todos reconocidos y estimados.

Hombre, aun joven y de prestigios tan acreditados, ha de prestar á España nuevos servicios, aportando á la obra nacional el concurso valiosísimo de su lealtad, de su espolismo y su talento.

pias de insurrectos será el momento—como he dicho—de aplicar las reformas, y para entonces pensaré quién debe plantearlas. Porque ante las observaciones que se hacen, yo debo pensar también si quien logre pacificar la isla estará en mejores condiciones que otros para llevar dichas reformas á la práctica.

Lo que desde luego se me ocurre es que para realizar este importante problema precisa un hombre de prestigio que tenga toda la autoridad que el caso requiere.

El Sr. Ministro de Ultramar ha declarado por su parte:

«Se ha dicho que el Marqués de Apezteguía ha venido á Madrid llamado por el Gobierno para ultimar las reformas, y no es exacto.

Lo ocurrido es que, cuando ya estaba preparado el plan de reformas y el Gobierno se disponía á publicarlo en la *Gaceta*, se tuvo noticia de que el Marqués de Apezteguía salía de la Habana para la Península, y entonces quedó aplazado.

No es que haya de las reformas nada pendiente, sino que el jefe del Gobierno, antes de darlas publicidad, aprovecha el viaje del Marqués de Apezteguía para recoger impresiones directas de Cuba y penetrarse bien del espíritu del país, por si conviene retocar el plan ultimado.

Respecto á la persona que deba plantear en Cuba las reformas, ha dicho un diario ministerial:

«Vuelven á hablar algunos periódicos de la candidatura del General Azcárraga para el mando en Cuba.

Amigos del digno Ministro de la Guerra dicen que éste no ha pensado nunca en aceptar dicho puesto, si llegara el caso de estar vacante, pues no entra en sus propósitos el ir á la Gran Antilla.

Para esa misión ha sonado el nombre del General Martínez Campos; pero, en opinión de mucha gente, este insigne General no aceptará ni debe aceptar por ahora ese encargo.

Está muy reciente su regreso de Cuba.

NOTAS DECENALES

El Marqués de Apezteguía.

Ha llegado á Madrid el Sr. Marqués de Apezteguía con su distinguida señora y sus lindísimas hijas.

Acompañaban al Marqués desde Cádiz el diputado á Cortes D. Tiburcio Castañeda y el señor Flores. En el mismo coche venían también, sin duda desde alguna de las estaciones próximas, el General Pando y el diputado cubano Sr. Marín Bárcenas.

En la estación fué recibido el jefe del partido Unión constitucional por los Subsecretarios de la Presidencia y Ultramar, Sres. Vizconde de Iruete y Osma, varios senadores y diputados por Cuba y muchos amigos particulares.

Estaban también en el andén las distinguidas

señoras de los diputados cubanos Sres. Santo Guzmán, Castañeda y González López.

Desde la estación se dirigió el Marqués á casa de su señor hermano, salón del Prado, 3, donde piensa residir.

Es imposible desconocer que la llegada del jefe de los constitucionales de Cuba ha monopolizado la atención de la prensa en estos días.

De sus declaraciones han estado pendientes los periodistas, á quienes no acomoda, es indudable, la discreta y relativa reserva en que se ha colocado el importante hombre público.

Como la prensa dió en llamarle representante de la Junta de defensa de Cuba, parece que autonomistas y reformistas hanse apresurado á consignar desde allí que el Marqués no trae á Madrid tal representación.

No creemos que el Marqués se la haya arrogado, tanto más cuanto que ni siquiera dice que viene á la Península como jefe del partido Unión

Con este número recibirán todos nuestros suscriptores un ejemplar de las bases publicadas por el Gobierno en la *Gaceta*.

Por esta razón no hacemos aquí el extracto de ellas.

El ejemplar adjunto es un regalo que hace a sus abonados EL ECO NACIONAL.

Le Temps, de París, ha publicado un notable artículo, del cual sacamos los siguientes párrafos, que son interesantes:

«Refiriéndose el articulista a la circunstancia de ser el partido conservador el que implante unas reformas liberales en Cuba, hace notar cuán frecuente ha sido en la historia que los defensores del *statu quo* realicen grandes progresos e inauguren nuevas eras de prosperidad.

«En Inglaterra, los *tories* han llevado a cabo en 1828 la emancipación de los católicos; en 1846, la abolición de los derechos sobre los cereales, y en 1867, la reforma electoral.

«Teóricamente pudiera llegar a afirmarse que los progresos más seguros e irrevocables los plantean aquellos que, después de haberse opuesto largo tiempo al espíritu innovador, no lo aceptan sino ante las necesidades irrefutablemente demostradas, reservando, sin embargo, al orden social y al espíritu conservador las garantías suficientes.

«Si el Sr. Cánovas cree necesario ofrecer a la Gran Antilla amplias concesiones, obedece, de una parte, a que la indispensable urgencia en las reformas ha aparecido ante sus ojos con toda claridad, y de otra, a que tiene plena conciencia de poder hacerlo sin perjuicio para los intereses y sobre todo para el honor de España. Porque cualquiera que sea el juicio que se emita acerca de la duración del efecto conseguido por las operaciones militares de Weyler, es innegable que éste ha alcanzado los suficientes triunfos para que la obra de la paz sustituya a la de la guerra.»

Refiriéndose, por último, *Le Temps* a la supuesta mediación de los Estados Unidos, dice que el Gobierno del Sr. Cánovas del Castillo llevará a efecto las reformas sin tener para nada en cuenta las arrogantes declamaciones de los *jingoes* y

sin comprometer en lo más mínimo los derechos y el honor de España.

¿Qué sucederá?

Con el infausto motivo del fallecimiento de la señora de Sagasta, volvió decirse y se sigue repitiendo que el jefe del partido liberal se retirará a la vida privada, temporalmente, no sólo para buscar lenitivo a los acerbos dolores que le producen las desgracias de familia que viene experimentando, sino para reponer su muy quebrantada salud.

Algunos dan como seguro que D. Práxedes irá a fijar su residencia a León, pues cuéntase que en ello tienen especial empeño sus hijos.

Partiendo de esta hipótesis, decíase que al señor Montero Ríos se le adjudicaría la jefatura del partido liberal; pero según otras versiones, es muy difícil saber lo que ocurrirá, toda vez que el Sr. Montero Ríos no goza tampoco de buena salud.

Lo más probable es que se disputen la jefatura los Sres. Gamazo y Moret, que ya sabemos que mantienen dentro del mencionado partido tendencias diametralmente opuestas, y que las que inspiran más simpatías son las sostenidas por el exministro de Hacienda.

Estamos, pues, abocados a presenciar una lucha titánica entre los librecambistas, proteccionistas y oportunistas, en la que no permanecerán ociosos los Sres. Canalejas, Puigcerver y Maura.

¿Exigencias tenemos?

Los que creen imposible que los Estados Unidos presten desinteresadamente su apoyo a España para resolver el conflicto cubano dicen que el representante en Madrid de aquella nación exigía de nuestro Gobierno una reforma de tarifas para la importación de productos norteamericanos en la Gran Antilla, reforma arancelaria que debía publicarse simultáneamente con las reformas políticas que acaba de publicar la *Gaceta*.

El Ministro de Estado se opuso a tamaña pretensión, y en esta divergencia de opiniones se fundan los que sostienen que existen desacuerdos entre Mr. Taylor y el Sr. Duque de Tetuán.

CAJAS DE AHORRO

(Desde Puerto Rico.)

Hase dicho por la prensa de esta isla que nuestro diputado D. Enrique González ha remitido a la Diputación provincial un proyecto relativo a Cajas de Ahorro y Montes de Piedad para Puerto Rico.

No recordamos, en verdad, que haya nada legislado sobre estos ramos, y se hace necesario dictar algunas disposiciones que tiendan a fomentar el establecimiento de estas instituciones, por el carácter moralizador que tienen.

Unidas las Cajas de Ahorro al Monte de Piedad, pueden convertirse en establecimientos de socorro mutuo, y anularían un gran número de casas de préstamos que funcionan en la Isla, sin que haya nada absolutamente que les cohiba en sus leoninos contratos con los que por la necesidad, la desgracia ó el vicio se ven obligados a recurrir a ellas.

Ya en Junio de 1882 se emitió un informe sobre una solicitud de D. Tomás Ramírez y Quiñones, vecino de San Germán, pidiendo la autorización para establecer una Caja de Ahorros en aquella ciudad.

El Gobierno general de esta Isla pedía el informe de conformidad con el Real decreto de 16 de Agosto de 1878, que trata de la constitución de Sociedades anónimas en Ultramar.

En la ponencia que se dió entonces se exponía que no se consideraba necesario el informe con relación a las prescripciones de un Real decreto que no tiene nada relativo a la clase de institución solicitada por algunos vecinos de San Germán, y la explicación se halló en una cita que hacía en la instancia el peticionario. La Real orden de 15 de Abril de dicho año de 1882 declaró nula la autorización que concediera el Juzgado de primera instancia de San Germán para constituirse dicha Caja de Ahorro, por estar comprendida en el segundo párrafo del art. 18 del reglamento que acompaña al citado Real decreto de 16 de Agosto de 1878.

Si bien es cierto que por las operaciones a que había de dedicarse la citada Caja está comprendida en el expresado artículo 18, se creyó entonces, y seguimos creyendo, que las Cajas de Ahorro deben ser consideradas como establecimientos de Beneficencia, sujetas a la vigilancia de la autoridad, y que deban adaptarse a una legislación especial que promueva y facilite su propagación en todos los pueblos de la Isla, si fuere posible, que dicte reglas precisas para que las fundaciones respondan al fin para que se crean, y no se falsee por sus administradores la colocación de los fondos acumulados, respetabilísimos, por pertenecer a la clase más necesitada de la sociedad.

A nadie se oculta la utilidad que reportan estos establecimientos a todas las clases sociales en general y a la clase pobre en particular. Repetir una vez más que estimulan el espíritu de orden, de previsión, de economía, que son manantial fecundo de riqueza, que moralizan, etc., sería ridículo en nosotros, cuando tanto y tan bueno se ha escrito sobre esta materia. Todo el mundo está ya convencido y nada podríamos añadir a una propaganda que ya está hecha.

Pero esto mismo nos anima a estimular a los amantes de este pueblo para que cooperen a tan meritoria obra, comenzando por fijar las reglas a que han de sujetarse estas instituciones y excitar después los buenos sentimientos de las clases acomodadas para que se asocien y para que funden el mayor número de Cajas, que tanto bien reportan y tantos males remedian.

En esta capital, en Ponce, en San Germán, en Humacao y no sabemos si en algún pueblo más existen y funcionan Cajas de Ahorro, bajo nombres distintos, pero que responden al fin de esas instituciones.

El espíritu de economía, el deseo de la acumulación se ve manifestado. ¿Por qué no fomentarlo? La tendencia a asociarse en la capital de Puerto Rico entre la clase menos acomodada lo demuestran sin número de Sociedades de socorro mutuo. Dispuesta de este modo ya la iniciativa particular, es lamentable que no se aprovechen tan buenas disposiciones para obtener de ellas el partido que ofrecen.

No creemos necesario insistir más en este asunto, por hoy.

Volveríamos nuevamente a tratarlo, si hubiere necesidad u ocasión.

FAUSTINO.

San Juan 12 de Enero de 1897.

DESDE CUBA

Impresiones.

Habana 10 de Enero de 1897.

La campaña realizada por una parte de la prensa madrileña no ha sido muy bien vista por los elementos sanos y patrióticos de esta Isla, donde tan de cerca se tocan los resultados beneficiosos de la gestión militar del General Weyler.

Después de las brillantes operaciones realizadas en estos últimos tiempos, sobre todo en la provincia de Pinar del Río, casi pacificada, se ha considerado inoportunistamente la insidiosa—por no decir antipatriótica—campaña contra dicho General en jefe; y aún más inoportuna, si cabe, la que contra la Administración Militar han iniciado algunos periódicos, y cuyos detalles son aquí todavía desconocidos.

Nosotros, los que consideramos la misión de la prensa muy elevada, elevadísima, somos los primeros en lamentar que pasiones mal entendidas y causas que nada tienen que ver con el interés general de la Patria, y si con el amor propio, sean el origen de ciertas actitudes cuyos perjuicios serían difíciles de prever si no tuviéramos al frente de los destinos públicos a un hombre del temple del Sr. Cánovas, cuya principal cualidad es la de haberse encontrado durante sus repetidos períodos de mando en el Gobierno con los problemas más difíciles y complejos, haciéndoles frente con admirable energía y resolviéndolos siempre tal como los intereses de la Nación han demandado.

Por los fueros de la prensa, institución que tanto queremos, por lo mismo que nos consideramos sus soldados más humildes, hacemos constar nuestro sentimiento.

En resumen: aquí, donde deberíamos estar más enterados de esta iníole de asuntos, resulta que *lo estamos menos*. Consideramos injustificada dicha actitud, a todas luces inconveniente para los sagrados intereses de la integridad nacional, mucho más ahora que todos los elementos deben agruparse al lado del Gobierno—como ha demos-

trado estarlo el país con la reciente y asombrosa operación financiera,—no creándosele dificultades y restándole prestigios a instituciones que, después de todo, como propias, nos atañe y con viene conservarlas en el pedestal en que por muchos y gloriosos hechos se han colocado.

No hay que confundir jamás defectos aislados, fáciles de hallar en todo hombre, con el total componente de venerandas instituciones. Es necesario no olvidar que, estampando en letras de molde los primeros, a la par que causamos gran daño, a las segundas y con el escándalo nada remediamos, producimos gran fuerza y contento a nuestros enemigos, siempre atentos y diligentes en poner de relieve y aun en abultar nuestros defectos.

Es tanto más de extrañar tal cambio operado en la prensa peninsular, cuanto que no hace mucho tiempo, en ocasión de la tregua política pactada por los partidos cubanos, presentaban éstos como modelo a los de la Península; y además siempre que algún hombre público, como, por ejemplo, Sagasta ó Castelar, ha hecho declaraciones en idéntico sentido, las han recogido y elogiado sobremanera.

Ya que hablamos de la citada tregua, fuerza es confesar, a fuer de imparciales, que ésta no se sostiene como se ía de desear, y como algunos que todavía no conocen bien la idiosincrasia de la política de esta Isla se prometan. Gracias a los buenos oficios é innegable fuerza de voluntad y buen seso del dignísimo Gobernador regional Sr. Porruá, cuyo tacto político y patriotismo merecen calurosos elogios, el rompimiento de dicha tregua no ha pasado aún de algunas insidiosidades, un tanto visibles por parte y entre los que *ahora más que nunca* deberían demostrar su acendrado españolismo.

Por fortuna, se espera con fundamento que pronto será un hecho la terminación de la cruel guerra que nos agobia, y para entonces serán los honores y plácemes a los que hayan crecido bien de la Patria, al propio tiempo que ésta demandará a los que con su desatentada conducta hayan contribuido a la gravedad y acrecentamiento de los actuales trastornos.

Las repetidas victorias de Filipinas bajo la reciente dirección del General Polavieja, del cual tan buenos recuerdos se conservan en esta Isla, han producido excelente efecto en la opinión, siendo comentadas en los centros oficiales y militares con gran calor y entusiasmo.

«Todo hace presumir—decía un elevado personaje—que la paz próximamente será un hecho en nuestras posesiones de Ultramar, dejando las gloriosas armas españolas honroso puesto al trabajo y ganando una vez más España, con justicia, el dictado de invencible.»

Estas palabras, coreadas con la aprobación de los presentes, produjeron un patriótico cambio de impresiones acerca las cualidades y los futuros destinos de España.

No en vano ha depositado la Nación toda su confianza en las energías y condiciones de los Generales Weyler y Polavieja!

La marcha de las operaciones de guerra no puede ser más lisonjera, y justifica la esperanza de un pronto término de la actual insurrección. Con el General Weyler han operado en combinación últimamente en Pinar del Río los Generales Arolas, Obregón, Hernández de Velasco, coroneles Segura y Alsina al frente de sus respectivas columnas. No sólo han hecho grandes descabros a las pequeños grupitos que andan por dicha provincia como alma que lleva el diablo, faltos de alimento y de toda clase de recursos, sino que se ha podido apreciar el decaimiento del enemigo, que es como si dijéramos la última palabra sobre la pacificación en la repetida provincia.

Por la parte de la Habana y Matanzas tampoco han estado inactivas nuestras columnas, causando numerosas bajas a los rebeldes y haciéndoles objeto de una tenaz y saludable persecución.

Poca fuerza les queda a los enemigos en dichas provincias.

En las Villas el General Luque ha tenido recientemente un importante combate con fuerzas mandadas por el generalísimo Máximo Gómez.

A pesar de la superioridad numérica y favorables situaciones del enemigo, además de los cuidados de la columna, deseosa de abastecer cuanto antes Arroyo Blanco, los nuestros dispersaron al enemigo causándole numerosas bajas y lograron el objeto que se habían propuesto.

Como observarán nuestros lectores, vuelve a aparecer en escena el viejo y decrépito dominicano.

Ojalá pronto se realicen los presentimientos que tenemos de la próxima fausta noticia de que ha caído para siempre el otro de los dos más importantes caudillos con quienes han contado estos desalmados foragidos.

Dicho presentimiento no es infundado, si se tiene en cuenta que en estos últimos días han caído los cabecillas José María Aguirre, Salvador Ríos, Silverio Sánchez, Pancho Palacio, de mucha significación, y los cabecillas Martín, Puig, Hernández y Toribio Sánchez, de categoría inferior.

Como consecuencia de las operaciones de Pinar del Río, mencionadas arriba, circuló con bastantes visos de fundamento la noticia de la muerte del sucesor de Maceo en el mando de aquellas hordas, el titulado general Rius y Rivera, natural de Puerto Rico.

A última hora se me asegura que fué sólo gravemente herido dicho cabecilla.

Verdaderamente, el Ejército se cubre de gloria, mostrándose incansable, heroico y tenaz. Se comprende perfectamente el agasajo de que son objeto en los poblados, donde se ven constantemente colmados nuestros jefes, oficiales y soldados de toda clase de honores y distinciones.

Desde algunos días viene hablándose del viaje del Excmo. Sr. Marqués de Azpey, que hoy se embarca y para cuya despedida se hacen grandes preparativos.

Ha sido muy comentado dicho viaje, significando algunos insidiosamente que existía tirantez entre este personaje y el General Weyler. Dicho Sr. Marqués, jefe del partido constitucional y miembro de la Junta de defensa, ha negado rotundamente tales rumores.

No sin pretender lo contrario y hacerse trabajos para ello por parte de los elementos reformistas, la opinión de esta Isla se ha mostrado en su mayor ía indiferente a las noticias de plantamiento de reformas en la vecina y hermana Antilla. Aquí sólo se preocupa la atención pública del término de la guerra, la reconstitución de la

riqueza del país y resarcirle de las pérdidas sufridas.

En los actuales momentos el país tiene fija la vista en la importante cuestión de las zonas de cultivo, cuyos planos y proyectos son objeto de reuniones y trabajos por parte de varias corporaciones y entidades competentes.

Hace poco se verificó en la Cámara de Comercio, presidida por el Sr. Porruá, una importante reunión con dicho objeto. Concurrieron los alcaldes de casi todos los pueblos de la provincia de la Habana y Pinar del Río.

Después de breves consideraciones expuestas por los Sres. Porruá, Fernández, Jenaro de la Vega y Quesada, a propuesta de este último fué nombrada una comisión central encargada de reunir los datos y antecedentes necesarios é informar sobre los expresados planos y proyectos.

Para dicha comisión fueron nombrados Presidentes honorarios el General Weyler y el Gobernador regional, y la compondrán en concepto de Vocales el Alcalde municipal de la Habana, los Presidentes de la Cámara de Comercio, Unión de Fabricantes de Tabacos, el Presidente de la Asociación de almaceneros de tabacos en rama, D. Ramón Cifuentes, empresas de los Ferrocarriles Unidos y del Oeste, Círculo de Hacendados, Lonja de Viveres y Liga de Importadores, y los Sres. Secretario general y Subsecretario de la Cámara. El Presidente será designado por la Comisión.

Por último, la cuestión de los billetes ha sido resuelta con toda satisfacción, conciliando los intereses de todos.

SALVADOR TORRA PONS.

DESDE FILIPINAS

Manila, que hasta hace poco tiempo, y desde el principio de los lamentables sucesos que todos deploramos, había tomado un aspecto lúgubre y de profunda tristeza, va recobrando poco a poco su aspecto ordinario, y la tranquilidad y confianza renacen en sus habitantes, fenómenos producidos indudablemente por la llegada del bizarro General Polavieja, de quien se esperan grandes y provechosas iniciativas, y sobre todo grandes energías, que es de lo que más necesitamos andáramos.

En su alocución dirigida al Ejército, voluntarios y habitantes del Archipiélago, y publicada en la *Gaceta de Manila* al día siguiente de haber tomado a su cargo el mando de la Isla, prueba bien a las claras las intenciones que le animan, no concediendo perdón a los promovedores y autores de la criminal rebelión, si bien será benigno para los que, engañados por su ignorancia, se fueron a aquella y pidan clemencia verdaderamente arrepentidos; y para justificar con hechos el contenido de la expresada alocución, raro es el día que no se llevan a cabo fusilamientos de varios de los insurrectos detenidos en las prisiones desde el principio de los actuales sucesos, todos jefes de esas legiones de salvajes, desalmados seres que han venido madurando con la mayor sangría una conspiración cuyos horrosos fines no es posible que pueda concebirlos la imaginación más calenturienta ni ser alguno que tenga el más ligero destello de humanidad.

Entre los pasados por las armas recientemente, todos naturalmente del país, se cuentan capitalistas, abogados, médicos, farmacéuticos, maestros y hasta sacerdotes que olvidando su sagrado ministerio se arrojaron furiosos al lado de los enemigos de la Patria y la Religión.

Digno de especial mención entre todos es el fusilamiento del célebre mestizo chino José Rizal, jefe supremo y alma de la cobarde insurrección, tenido por los indios como *anting-anting*, ídolo ó ser supremo invulnerable a nuestras balas. Esta indigna criatura, ingrata y olvidadiza de cuantos favores recibió de España, como tantos otros que esperan en sus prisiones la misma suerte, fué juzgado en Consejo de guerra, siendo puesto en capilla a las siete de la mañana del día 29 del pasado mes de Diciembre, y pasado por las armas en el campo de Bagumbay a la misma hora del día siguiente, encargándose de la ejecución ocho soldados indígenas del regimiento núm. 70, y habiendo asistido numeroso público, en particular indígenas, que sin duda querían *comenecerse* de la muerte de su ídolo.

El rey fué asistido por dos padres de la Compañía de Jesús, mostrando durante el tiempo que estuvo en capilla gran arrepentimiento, hasta el punto de manifestar espontáneamente su deseo de cumplir con los deberes de la Iglesia. Contrajo después matrimonio con D.^a Josefina Breackng y recibió últimamente la visita de su madre y sus hermanas, pidiendo perdón por los males que por su culpa había causado. El mismo escribió la siguiente retractación, que a título de curiosidad reproducimos, aunque sospecho que su parte más esencial habrá sido transmitida por cable:

«Me declaro católico, y en esta religión en que nací y me eduqué quiero vivir y morir.»

Me retracto de todo corazón de cuanto en mis palabras, escritos, impulsos y conducta ha habido contrario a mi cualidad de hijo de la Iglesia católica. Creo y profeso cuanto ella enseña y me someto a cuanto ella manda. Abomino de la masonería, como enemiga que es de la Iglesia y sociedad prohibida por la Iglesia. Puede el Prelado diocesano, como autoridad superior eclesiástica, hacer pública esta manifestación espontánea mía, para reparar el escándalo que mis actos hayan podido causar y para que Dios y los hombres me perdonen.—Manila 29 de Diciembre de 1896.—José Rizal.—Sigue una rúbrica.—El jefe del piquete, Juan del Fresno.—Sigue una rúbrica.—El ayudante de plaza, Eloy Maure.—Sigue una rúbrica.

Aunque todavía no han dado comienzo las operaciones en la provincia de Cavite, donde los insurrectos se encuentran perfectamente atrinchados y campando por sus respetos, esperando para ello sin duda el General Polavieja las fuerzas que vienen de camino para dar un certero golpe de muerte a la insurrección, no por eso nuestro Ejército deja de dar pruebas de su arrojo y valentía en cuantas operaciones y encuentros tiene con el enemigo; y bu na prueba de ello es el combate de San Mateo, librado el 19 de Diciembre por fuerzas de la columna del coronel Marina, mandadas por el comandante Albert, que hizo al enemigo 30 muertos; el de Morón, en cuyo pueblo penetró el 26 una numerosa partida de insurrectos, asesinando al cura párroco y saqueando el convento. Fuerza de la Guardia civil desembarcó en este pueblo, protegiendo por un barco de guerra que hizo huir al enemigo, el cual dejó en el campo numerosos muertos. Entre otras varias, de las cuales no puedo, aunque con pena, dar cuenta por el corto espacio de que cuento, merece especial mención, sin embargo,

LOS EFECTOS DEL CANJE EN PUERTO RICO

Con una injusticia que nos costará bien poco hacer visible, dice en uno de sus últimos números *El Día*:

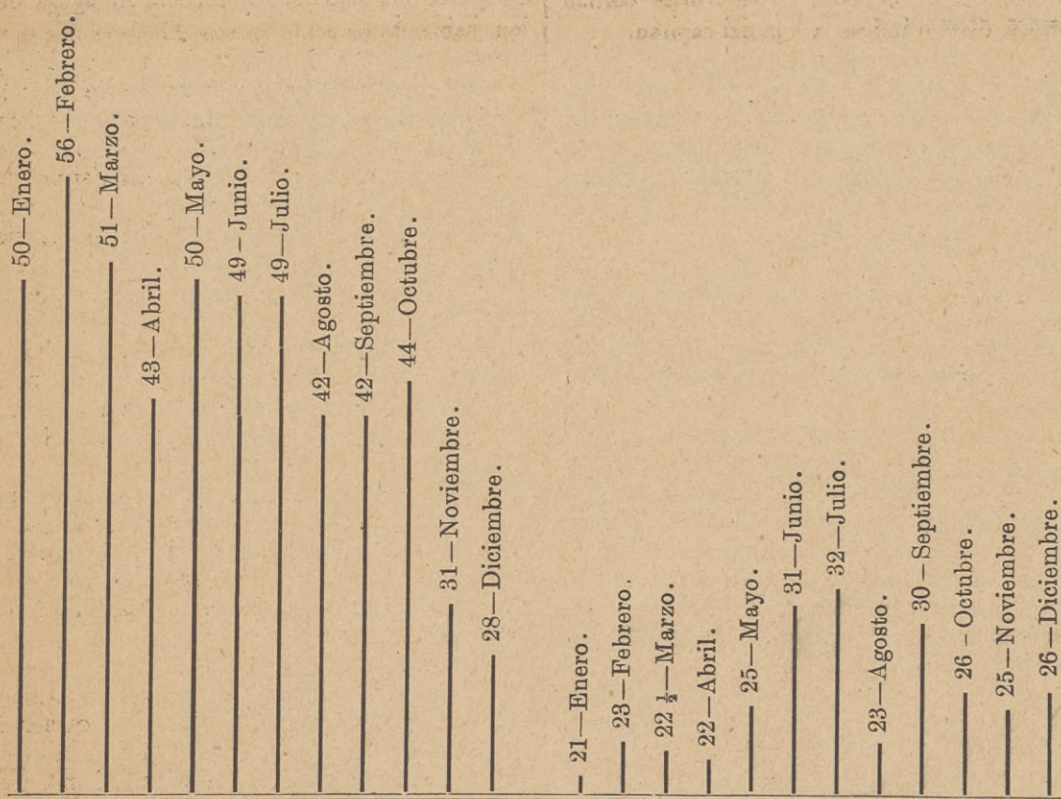
«A la salida del último correo de Puerto Rico se cotizaban los cambios sobre la Península al 27 por 100, y la tendencia era de alza, por lo cual el malestar cundía entre todas las clases comerciales de la Isla.

Hay que advertir, además, que esta es la época de la cosecha del café, durante la cual, en todos los tiempos, han mejorado las cotizaciones, y al notar ahora un efecto contrario, casi todo el país echa la culpa de semejante anomalía a la canje de la moneda, realizado en la desdichada forma ideada por el Sr. Castellano.

Resulta, pues, que, contra todo lo que se ha dicho a favor de aquella disposición, las cosas se han puesto *peor* de lo que estaban, pues ese 27, más el 5 por 100 que ha perdido el capital, suma un 32 que no ha de recuperarse nunca, toda vez que los cambios han de subir más todavía cuando se haya exportado toda la cosecha.»

Para hacer más eficaz nuestro trabajo de convencer a *El Día*, y a los que con él opinen, de los beneficios que el canje ha creado en Puerto Rico, nos tomaremos la pena de hacer una demostración gráfica de las oscilaciones en los cambios de aquella Isla sobre la Península.

Veamos:



1895
ANTES DEL CANJE

COTIZACIÓN MÁXIMA

Febrero: 56.

COTIZACIÓN MÍNIMA

Noviembre: 31.

Máxima fluctuación: 25.

1896
DESPUÉS DEL CANJE

COTIZACIÓN MÁXIMA

Julio: 32,375

COTIZACIÓN MÍNIMA

Enero: 21,682

Máxima fluctuación: 10,69.

El decreto del canje se publicó el día 6 de Diciembre de 1895.

Si se fija un poco el lector en nuestra demostración gráfica, verá que en Noviembre del 95, apenas se anunció que el ranje se haría, iniciase un descenso rápido en los giros, descenso que continuó hasta Enero, bastante después de realizada la operación.

Para que se convenza *El Día* de que no tiene el canje la culpa del alza producida en los cambios últimamente, que, por cierto, no es tan extraordinaria, ni con mucho, como las cotizaciones corrientes en época de la moneda mexicana, vea cómo en Enero del 96—época de la cosecha de café también—bajó el cambio a 21,68 por 100.

¿Y cuál era el tipo de cambio en Enero del 95?

Ya lo hemos visto: el 50 por 100.

Si ahora tiene el canje la culpa del alza, ¿no es justo que en Enero del 96, recién hecha la operación, tuviera la gloria de la baja?

Pues nadie oyó entonces un aplauso de esos señores que hoy se apresuran a censurar.

Y cuenta que desde aquel instante comenzó la demanda de papel contra el exterior, pues con el pretexto del alza que hasta aquel momento se venía sufriendo, pocos comerciantes habían cumplido sus compromisos y estaba el país en una situación económica cuyo recuerdo pone miedo en el ánimo.

ECOS NACIONALES

DESDE LAS PROVINCIAS

la brillante operación llevada a cabo por la columna mandada por el comandante Sarthou en la jurisdicción de San Luis, sitio de Calayar, provincia de Bulacán, donde una numerosa partida de insurrectos atacó el día 25 á la citada columna, cuando ésta se disponía, á las doce del día, á celebrar dignamente el natalicio del Hijo de Dios. Dos horas de fuego nutrido, con un sol abrasador, sin comer y sedientos, fué al fin como festejar la Pascua aquellos héroes, haciendo al enemigo numerosos heridos y más de 350 muertos. Entre los primeros se cuentan dos cabezas importantes, Daniel de la Cruz y Felipe Salvador.

El primero, (que ya habrá sido asesinado por sus desengañados súbditos) rodeándose de la mágica aureola del *anting anting*, había hecho en la mañana del 25 una extraña ceremonia con el sangre de un cordero, repartiendo las entrañas entre sus secuaces, con el objeto de que pudiesen creer aquellas salvajes masas que poseían el más eficaz amuleto contra las balas de nuestras leales tropas; y como vieran que semejantes paparruchas no les condujeron mas que á morir como chinchines, los que lograron sobrevivir cogieron al tal Daniel y lo llevaron hacia el Pinag para asesinarle.

Mañana tendrá lugar otro Consejo de guerra de oficiales generales, presidido por el General Zappino, para ver y fallar la causa seguida contra el segundo teniente de la escala de reserva de Infantería D. B. nedicto Nijaga y los paisanos principales jefes y llamados por los ministros D. Baulio Rivera, Francisco L. R. xas, Faustino Villarreal, Faustino Manalag, Luis Villarreal, Antonio Luna, Ramón Padilla, José Engeo, Pío Valenzuela, Antonio Salazar, José Reyes, José Dizón, Moisés Salvador, Aniceto Avelino, Numeriano Adriano y Domingo Franco, por los delitos de traición y rebelión.

Que terminen las desventuras de mi querida Patria y cesen los horrores de la guerra es lo que fervientemente pide á Dios y con el alma desea en el año que hoy comienza el más humilde de los corresponsales de El Eco.

J. BALBÁS.

Manila 1.º Enero 1897.

LA INFANTA LUISA FERNANDA

El lunes último, á las once menos cuarto de la noche, falleció en Sevilla la Infanta D.ª María Luisa Fernanda, viuda del Duque de Montpensier, á consecuencia de una pulmonía infecciosa que ha hecho ineficaces todos los recursos de la ciencia.

Por la mañana le fueron administrados los Santos Sacramentos, que recibió con gran fervor y fortaleza de espíritu.

Por la tarde se agravó, entrando á las seis y media en la agnía y sucumbiendo á la hora antes mencionada.

La Infanta de España D.ª María Luisa Fernanda había nacido en Madrid en 30 de Enero de 1832. Falleció, pues, á los sesenta y cinco años de edad. Cuando apenas tenía quince, en 1846, casó con don Antonio de Orleans, Duque de Montpensier é hijo de Luis Felipe, Rey de los franceses.

Era muy querida en Sevilla, donde los Duques de Montpensier fijaron su residencia poco tiempo después de efectuado su matrimonio.

Una de sus hijas, la Infanta D.ª María Francisca de Asís, estuvo casada con su tío Luis Felipe de Orleans, Conde de París; otra, D.ª María de las Mercedes, fué Reina consorte de España; su hijo D. Antonio es el esposo de la Infanta D.ª Eulalia, hermana del Rey D. Alfonso XII, y la actual Reina de Portugal es nieta suya, así como la Duquesa de Aosta, casada con el primogénito del difunto D. Amadeo de Sboya.

Hace poco tiempo, la Infanta que acaba de morir había cedido al Ayuntamiento de la capital de Andalucía una gran parte del precioso parque del palacio de San Telmo.

La muerte de la Infanta D.ª María Luisa Fernanda ha causado en Sevilla intenso dolor en todas las clases de la popular capital.

Sus virtudes de esposa y de madre cristiana, sus infinitas obras de caridad y la existencia verdaderamente ejemplar que ha llevado en San Telmo durante largos años, prefiriendo la sencillez vida de aquella casa en los esplendores de la corte, habíalele granjeado en todas las clases respeto, estimación y simpatías muy grandes.

Y no solamente en Sevilla, sino en toda Andalucía era queridísima la ilustre Princesa, de quien el pueblo conoce y cuenta innumerables rasgos que la enaltecieron viva, y que ahora, después de muerta, perpetuarán su memoria y su nombre en el aprecio de las buenas almas.

El cadáver de la Infanta fué amortajado con el hábito franciscano de la Orden Tercera. Entre las manos tenía un Crucifijo. En todo esto se ha cumplido el expreso deseo de la augusta finada.

La traslación desde la cámara mortuoria á la capilla ardiente fué un acto de grande y severa solemnidad. Precedían la cruz de la iglesia de palacio, el clero, la servidumbre y muchos particulares, todos con velas encendidas; una comisión de canónigos representando al clero catedral, los capellanes reales y el Ayuntamiento en corporación.

Las andas sobre las que se colocó el cadáver eran llevadas por el General Sr. Delgado, Gobernador civil Sr. Leguina, alcalde de Sevilla Sr. Rodríguez Rivas, Presidente de la Diputación provincial Sr. Lastra, Presidente de la Audiencia Sr. Gisbert, Fiscal de S. M. Sr. Guerrero, Comandante de Marina General Guzmán y General Mendicuti.

Detrás de las andas iban el Arzobispo Sr. Spínola, Sr. Llerdo de Tejada, de gran uniforme, y Conde de Figueira, gentilhombre representante de los Reyes de Portugal.

Sobre una bayeta negra, tendida en el centro de la capilla, fué colocado el cadáver, al que no rodeaba ningún aparato revelador de la pompa mundana.

Sevilla entera ha desfilarlo por delante del cadáver de la Infanta.

Es general el deseo en la población de que se erija una estatua que perpetúe la memoria de la ilustre dama y la gratitud del pueblo sevillano.

El viernes llegó á Madrid el cadáver de la Infanta. El acto de trasladarle de la estación del Mediodía á la del Norte, para seguir al Escorial, donde ha de ser sepultado, revistió todos los caracteres de una gran solemnidad.

Cubrían la carrera fuerzas de todas armas que, después de acompañar el cadáver hasta la citada estación del Norte, desfilaron ante él.

Le han sido tributados honores de Infante, que son los que corresponden á la jerarquía de la ilustre dama, que ha sido enterrada junto á los restos mortales del Duque de Montpensier, en el Monasterio de El Escorial.

Se ha abierto el testamento de la Duquesa de Montpensier, y en él divide su fortuna en tres partes.

De estas tres partes, una es para la Condesa de París, otra para el Infante D. Antonio, y la tercera para su nieto, hijo del citado Infante D. Antonio, y dejando gruesas sumas para mandas y obras de beneficencia.

Deja el Palacio de San Telmo con destino á seminario.

LA SEÑORA DE SAGASTA

Después de luchar con la muerte por espacio de algunos días, y sin que se presintiera otro desenlace que el tristísimo de que vamos á dar cuenta, dejó de existir D.ª Angela Vidal de Sagasta.

No hay para qué decir que desde que se inició la gravedad de la enferma hasta el instante de sacar el cadáver, por el portal de la casa del expresidente del Consejo desfiló, firmando en las listas ó dejando sus tarjetas, cuanto de notable y significativo encierra la política en sus diversos partidos, rindiendo de este modo sentido homenaje de cariño y consideración hacia el ilustre político que hoy llora la pérdida de su distinguida esposa.

S. M. la Reina, durante la enfermedad de la señora de Sagasta, preguntó constantemente por ella, interesándose vivamente. Apenas tuvo noticia del fallecimiento, envió, en representación suya, al Marqués de Santa Ginevra á exponer su sentimiento al señor Sagasta.

En nombre de la Infanta D.ª Isabel visitó la casa también, con el mismo objeto, el Sr. Coello.

Además del pésame que la Reina envió al Sr. Sagasta le remitió una carta cariñosísima, autógrafa, con el Sr. Conde de Morphi.

En ella, según parece, le reitera la expresión de su profundo sentimiento por la desgracia que le aflige, y entre frases de consuelo le ruega que procure hacerse fuerte ante el infortunio, conservando sus energías, de las que la patria necesita.

El Sr. Sagasta quiso contestar por escrito á la egregia señora, cuyas bondades agradecía; pero la emoción que le dominaba era tan viva, que el Conde de Morphi le rogó aplazase la contestación para cuando estuviera más tranquilo.

El entierro de la señora de Sagasta, al cual concurrió un gentío inmenso, dándole el carácter de verdadera demostración de cariño, se verificó á las tres de la tarde del jueves 4. El cadáver recibió cristiana sepultura en el panteón que la familia tiene en la Sacramental de San Lorenzo.

Descanse en paz la distinguida dama y reciban el Sr. Sagasta y sus deudos la expresión de nuestro pésame sentido.

LA CONSPIRACIÓN EN BULACÁN

Acerca de este hecho, que ya conocen nuestros lectores, véase lo que dice *El Diario de Manila*, que es digno de ser meditado, sobre todo en aquella parte que aparece subrayada por nosotros.

En ellas se verá cómo los enemigos de España en Filipinas, á semejanza de los de Cuba, que antes de la guerra sólo se decían autonomistas y se llamaban calumniados cuando se les atribuían actos de desafección solapada, se ha manifestado la traición una vez más con signos que ve claramente desconcielan y cierran el pecho á todo generoso impulso encaminado á concesiones y libertades, y que en aquellos países vienen á constituir el arma más temible para los altos intereses patrios.

Véase:

«Como dijimos hace pocos días, hase descubierto en la inmediata provincia de Bulacán una conspiración infame que tenía por objeto *asesinar en un momento dado á todos los españoles, empezando por las autoridades.*

Desde 1894 se venía ya trabajando en sentido separatista, organizándose al efecto los *katiipunanes* en la cabecera y en los pueblos; pero la abortada intenciona de Calocan y de San Juan del Monte suspendió aquellos trabajos ante el temor de que fueran descubiertos: reanudados poco después, aunque más reservados y discretamente, se han acentuado en el mes último, relacionándose con la idea general de las demás asociaciones de este género, pero independientes de ellas.

Un dato que comprueba la fidelidad con que los de Bulacán seguían las líneas generales que los enemigos de España se han trazado, confiadis sin duda en la nobleza y valentía de nuestro carácter, es el de *alardear del más acendrado españolismo en todas ocasiones para hervirnos más á mansalva.* Por esto, los principales fariseos de la liga *katiipunnesca* de Bulacán fueron los que más solícitos se mostraron con el Gobernador Sr. Artega en el *banquete que á éste se le dió con motivo de su ascenso, y los que más contribuyeron á la idea de obsequiarle con un bastón de mando, lo cual no fué obstáculo para que aquella misma noche, después que abandonaron la casa gobierno, se reunieran en un subterráneo concluido para ratificar en él la matanza á los Gobernador y demás españoles y ultimar los detalles de tan horrendo atentado.*

Pero la Providencia, que suele velar por las causas justas y que por eso nos protege siempre, hizo que fuesen aprehendidos cinco malhechores que habían atajado dos carromatos en el cercano pueblo de Barasoain, y que dichos malhechores descubriese, al ser interrogados, el hilo de la conspiración.

Puestas sobre la pista las autoridades y procediendo con tanta reserva y rapidez como inteligencia de los primeros momentos, pronto dieron en la cárcel multitud de conjurados, muchos de ellos personas de verdadera importancia en la provincia; se descubrió la participación de otros no residentes en ella y se consiguió frustrar la conspiración.»

Noticias de Cuba.

En la redacción del *Diario de la Marina* se han reunido representantes de esta prensa, eligiendo un compañero para la constitución de una Junta, ordenada por el Capitán General en Jefe, com puesta de dos jefes y un oficial del Ejército, un miembro de la Cruz Roja y dos periodistas, uno de ellos corresponsal de la prensa de la Península, con el fin de que al embarcar para la Metrópoli los soldados inútiles ó enfermos, puedan enterarse personalmente de las quejas de alimentación, estado ó deficiencias en los servicios, que se produzcan, las que transmitirán á dicha superior autoridad.

Los diarios de la capital han dedicado lugar preferente á la publicación de la *Cuenta general de la campaña*, de cuyos elocuentísimos datos han sacado hermosas, sinceras y elogiables consecuencias de la gestión ministerial del Sr. Castellano, no escaseando los aplausos al celoso é ilustrado *Director general de Hacienda* del Ministerio de Ultramar, Sr. Vila Vendrell.

Con muy buen acuerdo, y en prueba de las acertadas medidas tomadas por el Banco Español de la isla de Cuba, se ha anticipado el canje de los billetes plata por metálico. También ha dispuesto el Banco se canjeen los billetes grandes por fraccionarios. Dichas medidas han sido muy bien acogidas por la opinión, y aun cuando algunos agiotistas pretenden contrariar tan dichos buenos efectos, la nutrida reserva de metálico en las Cajas del Banco desbaratarán tan descabellados y egoístas propósitos.

Barcelona.

El anarquista Luis Mas parece decidido á casarse canónicamente con Salud Barras, que sigue en la cárcel y que muy en breve dará á luz.

Ascheri se encuentra muy abatido y le visita con frecuencia un sacerdote que pasa largos ratos á su lado.

Desde que se le amenazó con la camisa de fuerza no ha vuelto á fingirse loco.

Pide que le dejen ver á su madre, á la que á veces culpa por haberse dejado prender.

Por suponerse que insista en la idea del suicidio, se ejerce sobre él una extremada vigilancia.

En una fábrica de perfumería instalada en la calle de Sepúlveda ocurrió la explosión de una caldera de vapor, produciendo la muerte del maquinista y de dos niños, que se estrellaron contra las paredes de la fábrica.

Llamábanse Jaime Esparté y José Acés, y tenían once y doce años de edad respectivamente.

La violencia de la explosión fué tan extraordinaria que el cadáver del maquinista fué arrojado sobre uno de los pisos de la casa inmediata, horriblemente mutilado.

El desventurado se llamaba Luis Rafols y tenía sesenta años de edad.

Los trozos de caldera causaron muchos desperfectos en las casas próximas, en las que se rompieron casi todos los cristales.

Otro niño de diez años quedó gravísimamente herido.

Cáceres.

Con motivo de una cuestión insignificante, un preso á consecuencia de pena leve, ha matado en este correccional á otro recluso por delito grave.

El agresor dió á su víctima una puñalada que le partió el corazón, valiéndose para cometer el crimen de una herramienta de hilajeta que se utiliza en el servicio de la cocina.

Tanto el juez de instrucción como el médico y el Presidente de la Audiencia acudieron inmediatamente al correccional, donde había tranquilidad completa.

Cádiz.

Se ha celebrado solemnemente el acto de tomar posesión el decano de esta facultad de medicina, D. Francisco Meléndez Herrera.

Asistieron las autoridades, los diputados y los médicos, que después fueron obsequiados con un lunch.

Pronunciaron elocuentes discursos el nuevo decano y los Sres. Viesca, Ventín, Bernal, Calderón, Selán, Rubio y Argüelles.

Gerona.

En la calle de Bssado un voraz incendio ha destruido un almacén de juguetes, produciendo grandes pérdidas materiales.

Un dependiente llamado César Hernando pereció asfixiado y un aprendiz sufrió contusiones graves al arrojarle al patio, huyendo de las llamas, desde un tercer piso.

Granada.

La crisis obrera se sigue acentuando en los distritos rurales de esta provincia.

El partido de Alhama es de los más castigados. Sin embargo, en él más que en ninguno es fácil remediar el conflicto.

Para ello bastaría reanudar los trabajos de la carretera de Loja á Torre del Mir que están paralizados por desidia de la administración.

La causa de tal paralización es no haberse emitido informe sobre varias expropiaciones pendientes.

Más quejas de los granadinos: Hace un mes que se encuentran incomunicados con el resto del mundo los pueblos de la Vega de Granada.

Desde Santafé en la carretera de Granada-Málaga, no hay un solo peón caminero. Así se explica que desaparezcan hasta las piedras de los puentes y el ladrillo de las alcantarillas, y como consecuencia que, á no ser á caballo, no se determina á viajar, por grande que sea su necesidad, á la capital de la provincia ningún vecino de Chinchina, San, Romilla, Chimenense, Belicena, Fuente Vaqueros, Lachar, Escocquer, Asquerosa, Trasmulas, Tajirja, Moraleda y Villanueva.

Si esta carretera no se cultiva es segura la ruina de un sinnúmero de familias. Porque toda esta zona está dedicada al cultivo de la remolacha y fabricación de azúcar, y, es claro, no habiendo caminos, no hay medio de arrastrar el fruto hasta las fábricas azucareras.

La opinión está preocupada con motivo de las cuestiones municipales relativas al contrato del alumbrado de gas con la Compañía Lebon.

El Ayuntamiento ha acordado declarar la nulidad de la prórroga concedida ilegalmente á la Compañía para continuar suministrando durante treinta años el servicio de alumbrado.

La prórroga se concedió en 1891, sin que hubiera mediado subasta y sin aprobación por parte de la superioridad.

Fundándose en estas razones la mayoría del Ayuntamiento.

NOTICIAS GENERALES

El Dr. Betances, que no desperdicia ocasión de acreditarse de tonto de solemnidad, ha dirigido una carta al periódico *Le Temps* manifestando que Mximo Gómez se propone tratar como traidores á Marcos García y á Spotorno, en el caso de que se presenten á él, y añade que el gobierno cubano y el citado Gómez se hallan resueltos á no aceptar las reformas políticas anunciadas, ni aun en el caso de que los norteamericanos los apoyasen.

En París nadie da importancia á estas declaraciones necias del vividor Betances.

Víctima de terribles enfermedades, ha fallecido en esta corte el joven D. Santiago Gálvez Cañero y Otero, aventajado alumno de violín del Conservatorio.

Era el joven Gálvez una legítima esperanza del arte, y en tal concepto estaba subvencionado en esta corte por la Diputación provincial de Puerto Rico, su país natal.

Golpe terrible será la noticia de este suceso luctuoso para la infeliz madre del joven fallecido, pues no hace mucho regreso ella á la Pequeña Antilla, dejando á su hijo sano, robusto y más animoso que nunca en los estudios artísticos que ya tenía casi terminados y que se proponía ampliar en el Conservatorio de París.

No tenemos necesidad de esforzarnos en demostrar cuanto hemos sentido esta desgracia.

El Eco NACIONAL envía á la familia Otero su pésame sentido.

En el salón de sesiones de la Asociación de la Prensa dió su anunciada conferencia el sabio catedrático y distinguido republicano Sr. Azcarate.

A esa fiesta fué atentamente invitado El Eco NACIONAL.

El ilustre conferenciante desarrolló el tema de «El poder del jefe del Estado», y no hay para qué decir que su palabra fué escuchada con interés y complacencia visibles. El orador fué muy felicitado y aplaudido

tamiento, compuesta de liberales, republicanos y silvestristas, acordó declarar la nulidad de la prórroga. Los conservadores votaron en contra.

Pérdida por éstos la votación, el Alcalde suspendió el acuerdo, dando con ello motivo á la indignación pública.

La sesión celebrada por la corporación municipal en que se trató este asunto fué borrascosa.

El público que llenaba la sala aplaudió los discursos pronunciados por los concejales de oposición y silbo á los conservadores.

El primer teniente de alcalde, que presidía, tuvo que imponer el orden repetidas veces.

Los concejales de oposición han formulado enérgicas acusaciones contra el Alcalde propietario, y especialmente contra el partido conservador y su jefe, señor Rodríguez B. Alvar, á quien, según el rumor público y lo que dice parte de la prensa local, se atribuye intervención en el asunto.

Se dice que el Alcalde ha suspendido el acuerdo contra su voluntad y cediendo á imposiciones.

En la sesión acordó la mayoría entablar recurso de alzada contra el decreto de suspensión dictado por la Alcaldía.

El primitivo contrato con la Compañía Lebon terminó á últimos de mes.

La Guardia civil estuvo reconcentrada en el cuartel y en los alrededores del Ayuntamiento.

Guipúzcoa.

San Sebastián.—El lunes pasado, á la una de la tarde, hizo explosión en el puerto de Pasajes el barco *San Ignacio de Loyola*, que se dedicaba á traer petróleo desde Filadelfia.

El sábado había efectuado la descarga de trescientas toneladas de aquel líquido; pero los residuos y gases motivaron la terrible explosión al acercarse uno de los tripulantes una cerilla.

Uno de los bomberos que salió de la capital con el servicio de incendios tuvo la desgracia de caerse, y pasando por encima de su cuerpo el vagón que conducía dicho material, quedó asimismo herido de gravedad.

La explosión oyóse en los pueblos comarcanos, apareciendo las planchas del barco á doscientos metros de distancia.

En el momento de ocurrir la catástrofe hallábase la tripulación comiendo en el camarote de popa.

La mujer del cocinero estaba sobre cubierta, habiéndose encontrado su cabeza destrozada. Un niño de dos años que tenía á su lado sólo sufrió quemaduras en la cabeza y ligeras contusiones en el cuerpo.

Otro joven agregado al barco, que estaba también sobre cubierta, lanzóle la explosión á la altura del palo mayor, fracturándose al caer la pierna y el brazo del lado derecho.

El resto de la tripulación sólo experimentó contusiones.

El barco comenzó á arder, inclinándose por babor, hundándose á las tres de la tarde.

El buque era todo de hierro, y estaba despachado para salir.

Había descargado 850 toneladas de petróleo en bruto.

Dícese que después de la descarga acostumbraban á bordo llenar de agua los tanques, y que ese día se olvidó de hacerlo con uno central, que estalló al ir á hacer una ligera reparación.

La galea pertenecía á la casa Luciano Mercader y á la villa Londais.

Hacia dos años que se había construido.

Al ocurrir la catástrofe todos los tripulantes corrían despavoridos, desmayándose la hija del capitán.

Málaga.

En la madrugada del día 2 se declaró en esta población un terrible incendio en un establecimiento de quincalla situado en la calle de Granada, de la propiedad dicho comercio de los Sres. Romero Marmolejo.

Numeroso público acudió al lugar del siniestro.

Los agentes de la autoridad rompieron las puertas del establecimiento, pues los inquilinos de la casa en que se inició el fuego, lo mismo que los de las casas contiguas, no daban señales de vida.

Al abrir una puerta apareció una inmensa hoguera. Temíase pereciera la familia que habitaba la buhardilla de la casa incendiada.

A pesar de la deficiencia del servicio de incendios, pudo conseguirse extinguir en parte el voraz elemento. Una sección de marineros pertenecientes á la dotación del cañero *Cuervo* y otra de la Guardia civil hicieron heroicas.

El edificio incendiado se encontraba asegurado. La casa empezó á desplomarse.

Las llamas invadieron toda la manzana. El público intentó subir las escaleras de la casa para salvar á los vecinos, pero tuvo que retroceder ante la imposibilidad de atravesar por entre las llamas.

Una joven apareció en una de las ventanas con ademanes de arrojarse á la calle. El público se mostró horrorizado ante tal escena.

D. Enrique Castañeda logró salvarla con riesgo de su vida, como también á dos ancianos y á otra joven. El Sr. Castañeda fué muy felicitado por su heroísmo.

El fuerte viento reinante aumentó el incendio, ardiendo la casa entera, lo propio que una zapatería contigua y el bazar de muebles del Sr. Ruiz del Portal.

por la notable labor que dió á conocer con la claridad y exposición que le es peculiar.

Estudiando el ejercicio de la alta investidura, sus atribuciones en Inglaterra, los Estados Unidos y Francia, y los medios de que el jefe del Estado debe y puede valerse para cumplir su elevada misión, deduciendo que ésta es fácil en la primera de las naciones citadas, menos en la segunda y menos en la tercera, y después de pronunciarse resueltamente por el sistema parlamentario, concluyó diciendo que todo el movimiento moderno en la materia se resume en esto: «nada de poder personal», y que todo jefe de Estado que quiera cumplir á conciencia su deber, debe pensar que su obligación es servir á su nación y no servirse él.

Con fecha 4 del actual telegrafian de Constantinopla haberse recibido una grave noticia, cual es la de haberse presentado en Djedvar, pueblo de la frontera persa, cerca de Turquía, la peste bubónica.

El Consejo de Sanidad ha resuelto inmediatamente la adopción de medidas profiláticas.

Al mismo tiempo ha prohibido la entrada en Bassora de las mercancías y viajeros procedentes de Persia y la India.

Hoy domingo 7 de Febrero á las dos de la tarde se ha verificado en la Real Academia Española el acto de dar posesión de plaza de número al académico electo D. Benito Pérez Galdos, el cual ha leído su discurso de entrada, que ha sido contestado por el señor D. Marcelino Menéndez Pelayo.

Dice un periódico: «Los principales periódicos de París acentúan cada vez más sus simpatías por España.

La *interview* con Castelar que publica *Le Temps* ha producido inmensa sensación en todos los círculos políticos.

Es un documento elocuente y de gran profundidad; contiene conceptos sociológicos acerca del problema cubano, y debe estimarse como un grito patriótico que será oído en ambos hemisferios con respeto.

Los *Debats* indica al General López Domínguez como el llamado á plantear las reformas de Cuba.

Sospechamos que el Gobierno no va á poder aten-

El artista Sr. Nadal, que regresaba del teatro, contribuyó valientemente á la salvación de los vecinos.

Otro individuo llegó hasta el piso principal de la casa, y después de poner en salvo varios objetos, se arrojó á la calle, resultando herido.

A causa del incendio ha sido preso un conocido industrial por suponerse autor del hecho.

En los últimos días del mes de Enero se han sentido en Antequera y en otros pueblos de la provincia de Málaga temblores de tierra.

El fenómeno sísmico fué bastante intenso, pero por fortuna de corta duración.

Salamanca.

El festival organizado en esta capital por las señoras de la Cruz Roja, á beneficio de los heridos de Cuba y Filipinas, resultó verdaderamente brillante.

Tomaron parte en él varios aficionados de ambos sexos de lo más escogido de la buena sociedad salmantina, y para todos hubo justos y calurosos aplausos, así como para el maestro Espino, que dirigió con notable acierto y con exquisito buen gusto la velada musical.

En uno de los intermedios varias señoritas vendieron una edición especial del periódico satírico *El Charro*, dedicada á la Cruz Roja, obteniendo con ello un ingreso de 500 pesetas por haber vendido números á 50 pesetas.

El teatro, que estuvo completamente lleno, dió un producto líquido de 2.500, llegando, por lo tanto, á 3.000 la suma que quedó de la fiesta para los soldados, á pesar de la ruda campaña que los periódicos integristas hicieron al pensamiento.

Santander.

Con extraordinaria concurrencia se celebró la asamblea general de la Cámara de Comercio.

El Presidente, Sr. Baladrón, comenzó haciendo una detallada historia de la Escuela de Comercio

A pesar de esto, algunos periódicos se obstinan en afirmar lo contrario, haciendo así el juego a la prensa laborante de América.

* S. M. ha firmado los siguientes decretos del Ministerio de Ultramar:

Nombrando Interventor general del Estado en Filipinas a D. Rafael Comenge, actual Fiscal del Tribunal de lo Contencioso de aquel Archipiélago.

Nombrando para esta plaza, con categoría de Jefe de Administración de primera clase, a D. José Martos O Neale.

Nombrando Oficial de la clase de segundos de la Secretaría del Ministerio a D. Baldomero Domenech.

* E. Ministro de la Guerra ha recibido un telegrama del General Weyler dando cuenta de que hasta ahora sólo tiene noticia de que regresen a la Península por enfermos los Generales Losas y Gascó.

* Según despachos de París y noticias que publica la prensa francesa, el tribunal ha dictado sentencia en el pleito promovido por el llamado Duque de Anjou al Duque de Orleans.

El tribunal falla que el demandante no ha justificado la cualidad que invoca para proceder, y que su pretensión es inadmisiblemente porque las armas que reclama estaban esencialmente unidas a la dignidad del Rey de Francia, y desaparecida ésta, no pueden menos de desaparecer también las citadas armas.

El Tribunal ha rechazado a la vez, por haberse prescrito fuera de tiempo, la reclamación de D. Carlos de Borbón en este asunto.

* The Times ha publicado un despacho de Roma anunciando que el Gobierno italiano ha resuelto el abandono de la Eritrea, excepto la plaza de Massauah.

Los órganos ociosos de aquella capital no confirman todavía esta importante noticia, que se considera, sin embargo, verosímil en vista de los enormes sacrificios en hombres y dinero que las aventuras coloniales en África han originado a Italia.

* La última liquidación de las Aduanas de Cuba y Puerto Rico ofrece los siguientes datos hasta fin del pasado Octubre:

En dicho mes la recaudación de Cuba y Puerto Rico acusa una baja de 209.834 pesos, aunque la parte perteneciente a Puerto Rico ha ascendido a 25.400 pesos más que en el mismo mes del año 1895.

En el mes de Noviembre se recaudaron 3.815 pesos más que en 1895, lo cual demuestra que ofrece satisfactorios resultados la recaudación aduanera de la Pequeña Antilla.

* La Junta de letrados que entiende en el recurso de alzada interpuesto por el Marqués de Cabriñana ha acordado que se encargue de sostenerle el Sr. Gamazo, quien a sus méritos como jurisconsulto une el título de decano del Colegio de Abogados y ser el Marqués de Cabriñana un colgado.

Según estadística que publica la Gaceta, la mortalidad en Madrid durante el año 1896 ha sido la siguiente:

19.317 individuos, de los cuales 9.990 varones y 9.327 hembras; por estados, 12.478 solteros, 4.076 casados y 2.763 viudos; menores de seis años, 8.763; de la viruela, 1.607; por accidentes, 84; por homicidio, 64, y por suicidio, 28.

La mortalidad media diaria ha sido de 53 individuos próximamente.

* Ha fallecido en Filipinas el ilustre jesuita padre Faura, célebre director del Observatorio astronómico de Manila.

Era una gloria nacional. Sus estudios eran consultados por todos los hombres de ciencia del mundo.

A su persistente amor a la ciencia se debe el que sea el Observatorio de Manila uno de los primeros.

* Ha fallecido en esta corte la señora viuda de Peris, madre del redactor del *Heraldo de Madrid* don Ramón Peris.

Acompañamos a nuestro apreciable compañero y amigo en su dolor.

* El periódico *Le Temps* aprueba sin reserva alguna al jefe del Gabinete español, Sr. Cánovas del Castillo, que después de los éxitos militares logrados en Cuba no ha vacilado en conceder a la isla reformas de marcado carácter liberal.

* El Sr. Marqués de Comillas ha recibido el siguiente telegrama que desde Manila le ha enviado el General Polavieja:

«Tengo la satisfacción de manifestar a V. E. haber llegado todas las expediciones de tropas en las mejores condiciones, gracias a los esfuerzos y valiosos elementos que la Compañía Trasatlántica ha aportado, demostrando una vez más su patriotismo. Doy a V. E. gracias por las gabarras, material de artillería y demás recursos que ha facilitado para las operaciones, así como por la actividad y desinteresada cooperación que han prestado los capitanes de barcos y todos los empleados de esa Compañía.»

Citanse, especialmente, seis acorazados, 12 cruceros, siete cañoneros y dos torpederos, respecto a los cuales la comisión citada ha expuesto que necesitan importantes transformaciones, que exigirán un año de trabajo y algunos millones de pesos fuertes de gasto. La opinión censura con este motivo el resultado de una política imprudente, como influida por elementos a que nunca se debió prestar oídos, y lo peligroso que sería para los Estados Unidos empeñarse en aventuras con otras potencias marítimas.

La causa principal del estado que presenta la escuadra americana consiste en la obstinación con que se ha procedido a la construcción de los nuevos buques en los astilleros de los Estados Unidos, que no se hallan preparados convenientemente al efecto.

En los centros oficiales afirman que entre el General Weyler y el Marqués de Apezteguía existe gran cordialidad de relaciones.

Y hay dos hechos que lo patentizan—dicen. Uno que el Marqués, poco antes de salir de la Habana, pidió al General Weyler un favor de importancia, que le hizo en seguida.

Otro que el General fué a despedir al Marqués de Apezteguía, acto inusitado para las costumbres del General Weyler.

* Los vapores *Tres Amigos* y *Dauntless*, detenidos por las autoridades americanas por dedicarse, según la denuncia de los consules españoles, a la conducción de expediciones filibusteras a Cuba, han sido puestos en libertad bajo fuerte fianza, como garantía de que no cometerán nuevas infracciones contra el derecho internacional.

* El *New York Journal* publica un telegrama de su correspondiente en Madrid, fecha 10 del mes anterior, diciendo que un amigo del Duque de Tetuán acaba de revelar el contenido de una enérgica carta entregada al Gobierno español por Mr. Taylor.

Añade que en ella se censuran las reformas para Puerto Rico, calificándolas de falaces, y también las mas amplias para Cuba, afirmando que si España no presenta bases razonables para conseguir la paz en la isla antes de que Mr. Cleveland cese en sus funciones presidenciales, los Estados Unidos reconocerán inmediatamente la independencia de la Gran Antilla.

Tan absurda y grosera es la invención que acoge el periódico neoyorkino, que no merece ser tomada sino como una noticia totalmente destituida de verdad.

Lo mismo puede decirse de los rumores referentes a un convenio entre España y los Estados Unidos, rumores que son, como puede observarse, contradictorios con éste, pues ni para inventar se ponen de acuerdo los laborantes.

* Telegrafica a *El Liberal* que los insurrectos entraron noches pasadas en el pueblo de Palmas Altas, cerca de Manzanillo.

Saquearon varias tiendas, sin que sus dueños pudieran hacer resistencia.

* En los centros oficiales se niega que el famoso alcaide de Sancti Spiritus, D. Marcos García, y el autonomista Sr. Sportorno hayan ido a tratar con Máximo Gómez la sumisión de este cabecilla, en nombre de las autoridades de la isla.

En todo caso—se añade—procederán por cuenta propia, sin participación alguna del elemento oficial.

* Los correspondientes acogen el rumor de que el cabecilla Rius Rivera, el sucesor de Antonio Maceo en el mando de las fuerzas de Pinar del Río, se propone ir a la provincia de la Habana.

En la de Pinar del Río, según se dice, le sustituirá el cabecilla Mayía Rodríguez.

* La Gaceta de la Habana ha publicado tres bandos dictados por el Gobernador general, en los que se desarrollan y amplían otras disposiciones recientemente dictadas.

Prescribe el primero de los bandos citados el cierre de tiendas en los lugares cuya seguridad no esté garantizada por fortificaciones suficientes; el segundo hace extensivo a Las Villas el establecimiento de las zonas de cultivo, y en el tercero se demanda el pago de las contribuciones adeudadas por las fincas o su abandono en el caso contrario.

* Las noticias que ha publicado *The World* como

qués de Apezteguía, acto inusitado para las costumbres del General Weyler.

* Los vapores *Tres Amigos* y *Dauntless*, detenidos por las autoridades americanas por dedicarse, según la denuncia de los consules españoles, a la conducción de expediciones filibusteras a Cuba, han sido puestos en libertad bajo fuerte fianza, como garantía de que no cometerán nuevas infracciones contra el derecho internacional.

* El *New York Journal* publica un telegrama de su correspondiente en Madrid, fecha 10 del mes anterior, diciendo que un amigo del Duque de Tetuán acaba de revelar el contenido de una enérgica carta entregada al Gobierno español por Mr. Taylor.

Añade que en ella se censuran las reformas para Puerto Rico, calificándolas de falaces, y también las mas amplias para Cuba, afirmando que si España no presenta bases razonables para conseguir la paz en la isla antes de que Mr. Cleveland cese en sus funciones presidenciales, los Estados Unidos reconocerán inmediatamente la independencia de la Gran Antilla.

Tan absurda y grosera es la invención que acoge el periódico neoyorkino, que no merece ser tomada sino como una noticia totalmente destituida de verdad.

Lo mismo puede decirse de los rumores referentes a un convenio entre España y los Estados Unidos, rumores que son, como puede observarse, contradictorios con éste, pues ni para inventar se ponen de acuerdo los laborantes.

* Telegrafica a *El Liberal* que los insurrectos entraron noches pasadas en el pueblo de Palmas Altas, cerca de Manzanillo.

Saquearon varias tiendas, sin que sus dueños pudieran hacer resistencia.

* En los centros oficiales se niega que el famoso alcaide de Sancti Spiritus, D. Marcos García, y el autonomista Sr. Sportorno hayan ido a tratar con Máximo Gómez la sumisión de este cabecilla, en nombre de las autoridades de la isla.

En todo caso—se añade—procederán por cuenta propia, sin participación alguna del elemento oficial.

* Los correspondientes acogen el rumor de que el cabecilla Rius Rivera, el sucesor de Antonio Maceo en el mando de las fuerzas de Pinar del Río, se propone ir a la provincia de la Habana.

En la de Pinar del Río, según se dice, le sustituirá el cabecilla Mayía Rodríguez.

* La Gaceta de la Habana ha publicado tres bandos dictados por el Gobernador general, en los que se desarrollan y amplían otras disposiciones recientemente dictadas.

Prescribe el primero de los bandos citados el cierre de tiendas en los lugares cuya seguridad no esté garantizada por fortificaciones suficientes; el segundo hace extensivo a Las Villas el establecimiento de las zonas de cultivo, y en el tercero se demanda el pago de las contribuciones adeudadas por las fincas o su abandono en el caso contrario.

* Las noticias que ha publicado *The World* como

qués de Apezteguía, acto inusitado para las costumbres del General Weyler.

* Los vapores *Tres Amigos* y *Dauntless*, detenidos por las autoridades americanas por dedicarse, según la denuncia de los consules españoles, a la conducción de expediciones filibusteras a Cuba, han sido puestos en libertad bajo fuerte fianza, como garantía de que no cometerán nuevas infracciones contra el derecho internacional.

* El *New York Journal* publica un telegrama de su correspondiente en Madrid, fecha 10 del mes anterior, diciendo que un amigo del Duque de Tetuán acaba de revelar el contenido de una enérgica carta entregada al Gobierno español por Mr. Taylor.

Añade que en ella se censuran las reformas para Puerto Rico, calificándolas de falaces, y también las mas amplias para Cuba, afirmando que si España no presenta bases razonables para conseguir la paz en la isla antes de que Mr. Cleveland cese en sus funciones presidenciales, los Estados Unidos reconocerán inmediatamente la independencia de la Gran Antilla.

Tan absurda y grosera es la invención que acoge el periódico neoyorkino, que no merece ser tomada sino como una noticia totalmente destituida de verdad.

Lo mismo puede decirse de los rumores referentes a un convenio entre España y los Estados Unidos, rumores que son, como puede observarse, contradictorios con éste, pues ni para inventar se ponen de acuerdo los laborantes.

* Telegrafica a *El Liberal* que los insurrectos entraron noches pasadas en el pueblo de Palmas Altas, cerca de Manzanillo.

Saquearon varias tiendas, sin que sus dueños pudieran hacer resistencia.

* En los centros oficiales se niega que el famoso alcaide de Sancti Spiritus, D. Marcos García, y el autonomista Sr. Sportorno hayan ido a tratar con Máximo Gómez la sumisión de este cabecilla, en nombre de las autoridades de la isla.

En todo caso—se añade—procederán por cuenta propia, sin participación alguna del elemento oficial.

* Los correspondientes acogen el rumor de que el cabecilla Rius Rivera, el sucesor de Antonio Maceo en el mando de las fuerzas de Pinar del Río, se propone ir a la provincia de la Habana.

En la de Pinar del Río, según se dice, le sustituirá el cabecilla Mayía Rodríguez.

* La Gaceta de la Habana ha publicado tres bandos dictados por el Gobernador general, en los que se desarrollan y amplían otras disposiciones recientemente dictadas.

Prescribe el primero de los bandos citados el cierre de tiendas en los lugares cuya seguridad no esté garantizada por fortificaciones suficientes; el segundo hace extensivo a Las Villas el establecimiento de las zonas de cultivo, y en el tercero se demanda el pago de las contribuciones adeudadas por las fincas o su abandono en el caso contrario.

* Las noticias que ha publicado *The World* como

estipulaciones de paz entre España y los insurrectos son una copia casi textual del convenio del Zanjón, con la circunstancia de estar hecho con tanta torpeza al arreglo, que en el artículo referente a amnistía por delitos políticos se ha dejado hasta la fecha de 1868 que figuraba en aquel convenio, sin tener en cuenta que ahora tendría que ser otro el punto de partida.

Estos son los secretos de Estado descubiertos por la prensa yankee, y que aceptan como artículo de fe algunos periódicos.

* Han terminado las operaciones en los esteros de Bulacán, quedando limpia aquella zona y abierta a la navegación.

En Pagasian una partida de malhechores sin importancia fué disuelta por la Guardia civil.

Un grupo de 40 hombres, procedente de Nueva Ecija, fué batido por la guardia civil en Binabacoa y Zaragoza, causándole 17 muertos.

La columna del teniente coronel Villalón tomó un campamento enemigo en Bulahucan, cerca de Sibul, batiéndole y causándole 17 muertos; se cogieron 20 caballos, armas y una bandera.

Continúan Bataan y Zambales sin novedad.

Ordenada batida al teniente coronel Albert, desde orillas del Nancas hasta Sierra Montalbán, sólo encontraron algunos grupos rebeldes, haciendo varios prisioneros y cogiendo armas.

* El *Imparcial* publica un telegrama manifestando que en la provincia de la Habana hay numerosos partidas, entre ellas una de 1.500 rebeldes.

El Gobierno ha recibido un despacho del General Ahumada dándole cuenta del estado de la referida provincia, y en el afirma que no hay en la Habana ninguna partida de importancia.

Sin duda las noticias telegráficas al referido periódico son viejas ó se relacionan con rumores sin fundamento.

* Cuando pudo creerse, por la primera votación de la Cámara francesa, que nuestros azúcares podían librarse de alguna competencia extranjera, el segundo acuerdo concediendo primas de exportación ha desvanecido aquella esperanza, puesto que ha establecido primas a los azúcares que salgan de la vecina república, con lo cual pueden ofrecerse a bajo precio y hacer daño a nuestros dulces, así de la Península como de las Antillas.

Como si esto fuese poco, la primera Cámara de los Países Bajos aprobó la nueva ley referente a los azúcares, estableciendo también primas a los fabricantes de azúcares de remolacha en el espacio de ocho años.

* Los periódicos de Filipinas llegados a Madrid por el último correo dicen que el hambre se va dejando sentir en las provincias de Cavite y Bulacán, circunstancia que resta fuerzas a los insurrectos, aumentando la cifra de las presentaciones.

MADRID.—Imp. de los Hijos de M. G. Hernández, Libertad, 16 dup.º

LÍNEA FÉRREA DEL OESTE

ITINERARIO

del servicio de trenes y vapores que regirá desde el 15 del corriente hasta nuevo aviso enlazando con el ferrocarril de circunvalación, salvo los casos de accidente fortuito que ocurran en algunas de las empresas.

Salidas de la Capital y Bayamón simultáneamente:

Días laborables	Días festivos
6 mañana E.	6 mañana E.
7,30 id.	7,30 id.
9,10 id.	9,10 id.
11,30 id.	11 id.
1,10 tarde id.	1,10 tarde id.
3 id.	2,15 id.
4,30 id.	3,30 id.
5,45 id.	4,30 id.
	5,45 id.

NOTAS.—El vapor que sale de la Capital todos los días a las 6 de la mañana tomará pasajeros para enlazar con el tren del ferrocarril que pasa por Bayamón a las 6,46 de la misma.—El tren que sale de Bayamón a las 5,45 de la tarde tomará los pasajeros del ferrocarril que llega a la misma hora al punto citado.—El vapor que sale a las 9,10 de la mañana de la Capital enlaza en Bayamón con el tren del ferrocarril que llega al mismo punto a las 10,07 los martes, jueves y sábados.—El tren que sale de Bayamón a las 1,10 de la tarde enlazará en dicho punto con el ferrocarril los lunes, miércoles y viernes.—El vapor que sale de la Capital los domingos a las 2,15 de la tarde conducirá pasajeros para el tren del ferrocarril que pasa por Bayamón a las 3,15 de la misma.—El tren que sale los domingos de Bayamón a las 9,10 de la mañana tomará en dicho punto los pasajeros del ferrocarril que llega a la misma hora.—Bayamón 7 de Mayo de 1896.—RAMÓN VALDÉS.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARÍTIMA

PARCELONA

TALLERES DE CONSTRUCCIÓN.—BARCELONETA

Máquinas de vapor fijas, semifijas y portátiles.—Máquinas para extracción y desagüe de minas. Máquinas para la marina.—Generadores de vapor. Buques de hierro y acero.—Trabajos de calderería.—Hierro forjado de todas dimensiones. Locomotoras y material fijo para ferrocarriles.—Construcciones metálicas. Puentes y armaduras.—Mercados públicos.—Motores hidráulicos.—Trasmisiones de movimiento. Fundición de hierro y bronce.—Proyectos industriales.

COMPañía GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

Barcelona, Manila.

DIPLOMAS DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO EN TODAS LAS EXPOSICIONES

HACIENDAS DE

SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS Y LA CONCEPCIÓN

FÁBRICA «LA FLOR DE LA ISABELA»

PROPIETARIA DE LAS MARCAS MEISIC, CAVITE, MALABÓN Y LA PRINCESA

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAÍSES

Se venden sus elaboraciones en todas las expende durías de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

LÍNEAS DE VAPORES SERRA Y LA FLECHA

SALIDAS SEMANALES DE

VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander todos los miércoles para

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

LÍNEA DE PUERTO RICO

SERVICIO REGULAR ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO RICO

por los grandes y magníficos vapores nombrados

IDA, BENITA, RITA, PAULINA Y MARÍA

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, lo cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse a su consignatario D. Francisco Salazar, Muelle, 5, teléfono núm. 37, Santander.

Vapores DE Pinillos, Izquierdo y Compañía.

SOCIEDAD EN COMANDITA

CÁDIZ

SERVICIO REGULAR DESDE 1.º DE JULIO DE 1896

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

VAPORES.—Pío IX, de 5.000 toneladas.—Conde Wilfredo, 5.000. Martín Sáenz, 5.000.—Miguel M. Pinillos, 4.500.

LÍNEA DE FILIPINAS

VAPORES.—Catalina, de 6.000 toneladas.—Barcelona, 5.500 Cádiz, 5.500.—Manila, 5.500.

ITINERARIOS.—VIAJES DE IDA

Salidas cada tres semanas.—Barcelona, Palma de Mallorca, Valencia, Málaga, Cádiz, islas Canarias, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, Cienfuegos y Matanzas.

Salida cada cuatro semanas.—Liverpool, Santander, Cádiz, Barcelona, Port Said, Suez, Adén, Colombo, Singapur, Manila e Ilo-Ilo.

Los vapores de las Antillas, en determinados viajes, admiten carga para *Arecibo, Mayaguez y Ponce* (de la isla de Puerto Rico) y para *Caibarien, Cárdenas y Sagua la Grande* (en la de Cuba).—Los de Filipinas, al estar organizada la línea, admitirán para *Saigón, Macao, Hong Kong* y principales puertos de China y Japón.

Para toda clase de informes dirigirse a la Gerencia de la Sociedad en Cádiz, Plaza de San Agustín, núm. 2.



La Unión y El Fénix Español.

COMPañía DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos).

GARANTÍAS

Capital social efectivo.....	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas.....		43.598.510
Total.....		55.598.510

32 años de existencia.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 59.159.694,43 pesetas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos ó a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

LA LEGITIMIDAD Y LA HIDALGUÍA

Real fábrica de cigarrillos y paquetes de picadura de todas clases

DE PRUDENCIO RABELL

LA HONRADEZ, EL NEGRO BUENO Y EL FÉNIX

Agraciado por R. O. de S. M. el Rey D. Alfonso XII con el uso de sus reales armas.

Estas marcas son las de mayor aceptación y consumo en España y en las Repúblicas del Norte de América, y las que más se exportan a las demás naciones de Europa.

Los productos de esta Fábrica son elaborados con hojas selectas, procedentes de las mejores vegas de Yucata Abaj, y escogidas escrupulosamente por persona inteligentísima en el ramo. Los cigarrillos son elaborados a máquina, tanto los *Elegantes* y *Panetelas* como los corrientes, lo cual, además de su reconocida calidad y buen gusto, garantiza el aseo y limpieza de su elaboración.

Hay constantemente un surtido general, variado y fresco de *Elegantes, Panetelas, Bouquets, Bouquet Imperial, Especiales, Camélias, Medio gigantes* y *Gigantes* en papel de hilo, trigo, arroz, pectoral, berro, pulpa y pasta de tabaco, orezuz y chorrito.

Al que lo solicite se envían precios corrientes de los artículos de la Fábrica, y se sirven los pedidos con esmero y prontitud.

DIRECCIÓN

Cable Rabel, teléfono 1.016. Correo, apartado 117. Paseo de Tacón (Carlos III, 193).

Habana.

CREDIT LYONNAIS

FUNDADO EN 1863

Capital: 200 millones de francos.

AGENCIA EN MADRID

FUERTA DEL SOL, 10

El *Credit Lyonnais* recuerda que en sus oficinas encuentra el público cuantas facilidades puede desear para todas las operaciones de Banca y Bolsas, tales como:

1.º Préstamos sobre valores españoles y extranjeros. 2.º Cuentas corrientes con garantía de fondos públicos ó otra clase de valores de fácil negociación. 3.º Cobro y compra de cupones españoles y extranjeros. 4.º Cobro y descuento de letras sobre Madrid, provincias y extranjero. 5.º Compra y venta de monedas y billetes de Banco. 6.º Giro, órdenes telegráficas de pago y cartas de crédito sobre todos los países del globo. 7.º Compra y venta, por orden de la clientela, de toda clase de fondos públicos en las Bolsas de Madrid, Barcelona, París, Londres, Berlín, etc., etc. 8.º Custodia de toda clase de valores ó títulos. 9.º Venta de «Bons de Postes», pagaderos en todas las administraciones de Correos de Francia, Argelia, Túnez y todas las oficinas